



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expediente 115/2009

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Granada, a veinticinco de enero de dos mil diez, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para tratar sobre la **adjudicación provisional del contrato de servicios de imprenta del material de difusión del Área de Participación y Protección Ciudadana, a adjudicar por procedimiento abierto**, con presupuesto total de 22.040 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 198 de 15 de octubre de 2009.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Doña Mercedes López Domech, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Don Juan José Pérez Fonollá, Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también Don José Francisco Sánchez Salas, Asesor de servicios de Participación Ciudadana, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable administrativa de Obras y Servicios, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

Vistos los informes emitidos por el Responsable de Apoyo Jurídico del Área de Participación y Protección Ciudadana relativos a la documentación contenida en el sobre B "*criterios ponderables en función de un juicio de valor*" y en el sobre C "*criterios evaluables de forma automática*", teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135 y 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por la Mesa de Contratación se **CLASIFICAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** en el siguiente orden decreciente :

	"CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR"	"CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA"	TOTAL
1ª.- LINCE ARTES GRÁFICAS S.L.U	1,55 PUNTOS	5,11 PUNTOS	6,66 PUNTOS
2ª.- CALIGRAF Y EVENTOS SERVICIOS, S.L	0,5 PUNTOS	4,7 PUNTOS	5,2 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONTRATACIÓN

3 ^a ELOPRINT S.L.N.E	GRÁFICAS GRANADA	1,70 PUNTOS	2,07 PUNTOS	3,77 PUNTOS
---------------------------------------	---------------------	-------------	-------------	-------------

Así mismo y de conformidad con dicha clasificación, se **PROPONE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** a la mercantil **LINCE ARTES GRÁFICAS S.L.U.**, que atendiendo al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por los precios siguientes:

Dípticos/Trípticos en papel de 150 gr a 2+2t (1.000 uds) por un precio de 146 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 23,36 €, totalizándose la oferta en 169,36 €.

Dípticos/Trípticos en papel de 150 gr a 4+4t (500 uds) por un precio de 312 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 49,92 €, totalizándose la oferta en 361,92 €.

Dípticos/Trípticos en papel de 150 gr a 4+4t (1.000 uds) por un precio de 354 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 56,64 €, totalizándose la oferta en 410,64 €.

Dípticos/Trípticos en papel de 150 gr a 4+4t (5.000 uds) por un precio de 516 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 82,56 €, totalizándose la oferta en 598,56 €.

Carteles 50/70 en papel 125 gr. a 4+0t (1.000 uds) por un precio de 438 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 70,08 €, totalizándose la oferta en 508,08 €.

Carteles MUPI en papel 100gr a 4+0t (50 uds) por un precio de 1.000 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 160 €, totalizándose la oferta en 1.160 €.

Calendarios sobremesa triangular 21/34, 350 gr. (50.000 uds) por un precio de 3.300 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 528 €, totalizándose la oferta en 3.828 €.

Pasando todo lo actuado al órgano municipal competente para que resuelva.

Asisten a la sesión, un representante de la empresa CALIGRAF EVENTOS Y SERVICIOS S.L, al que se le hace entrega de una copia de los dos informes técnicos elaborados.

A las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

